



AVISO DE PREPARACIÓN DE UN BORRADOR DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL y AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA PARA RECOGER/RECAUDAR COMENTARIOS PARA LA REURBANIZACIÓN DE EAST HARBOR ISLAND/PROYECTO TOPGOLF Y ENMIENDA AL PLAN MAESTRO DEL PUERTO

Por la presente se notifica que el Distrito Portuario Unificado de San Diego (Distrito), como agencia principal bajo la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), ha preparado un Aviso de Preparación (NOP) de un Borrador de Informe de Impacto Ambiental (EIR) para la "Reurbanización de East Harbor Island/Proyecto Topgolf y la Enmienda del Plan Maestro del Puerto".

La traducción al español de la postal NOP está disponible en:

<https://www.portofsandiego.org/public-records/port-updates/notices-disclosures/ceqa-coastal-act-notices>

Proyecto: Reurbanización de East Harbor Island/Proyecto Topgolf y Enmienda del Plan Maestro del Puerto (UPD #EIR 2023-134)

Solicitante del Proyecto: Topgolf, USA; Avis Rent A Car System, LLC, Enterprise Mobility, The Hertz Corporation y el Distrito Portuario Unificado de San Diego

Ubicación del Proyecto: El área del Proyecto es de aproximadamente 43 acres de tierra generalmente delimitada al norte por North Harbor Drive y el Aeropuerto Internacional de San Diego, al oeste por Harbor Island Drive, al sur por Liberator Way y la parte de la Cuenca Este de la Bahía de San Diego, y al este por la parte de la Laguna Convair de la Bahía de San Diego. Una parte del área del Proyecto está planificada para la reurbanización (área de reurbanización de East Harbor Island).

Breve descripción del Proyecto: El Proyecto reurbanizaría partes de East Harbor Island. Los componentes del proyecto incluyen una Enmienda al Plan Maestro del Puerto (PMPA), la demolición y remoción de estructuras y mejoras existentes, la realineación de Liberator Way, la reurbanización de aproximadamente 10 acres para el complejo de entretenimiento Topgolf, mejoras en el dominio público y la futura reurbanización de parcelas adyacentes. El cuartel general existente de la Policía Portuaria de San Diego en el lado occidental de East Harbor Island permanecería en su lugar. Se requeriría una PMPA para cambiar la designación de uso de la tierra del área del Proyecto de Parque Empresarial Industrial, Espacio Abierto y Servicios Portuarios a Recreación Comercial y Parque/Plaza para permitir hoteles, restaurantes, un centro de convenciones, parques de vehículos recreativos, tiendas especializadas, puertos deportivos para embarcaciones de recreo, instalaciones y actividades de programas educativos y recreativos dependientes del agua, instalaciones de atracar y cenar, y pesca deportiva, así como una variedad de usos recreativos activos y pasivos, incluido un paseo costero, y para agregar la Reurbanización de East Harbor Island/Proyecto Topgolf a la Lista de Proyectos del PMP para el Distrito de Planificación 2 según la Sección 30711 de la Ley Costera de California.

Consideraciones ambientales: El EIR abordará los siguientes efectos ambientales potenciales proyecto-relacionados y acumulativos del Proyecto propuesto: estéticos, calidad del aire, recursos biológicos, energía, geología y suelos, emisiones de gases de efecto invernadero, peligros y materiales peligrosos, hidrología y calidad del agua, uso y planificación de la tierra, ruido, servicios públicos, transporte, recursos culturales tribales y sistemas de servicios públicos y otros servicios, así como otros impactos potenciales identificados durante el proceso de NOP.

Disponibilidad del NOP y del Estudio Inicial: El NOP está disponible para revisión pública en línea en <https://www.portofsandiego.org/public-records/port-updates/notices-disclosures/ceqa-documents>. Si tiene preguntas sobre este NOP, comuníquese con el Departamento de Servicios de Desarrollo del Distrito al (619) 686-6419.

Comentarios públicos sobre el NOP: El NOP está disponible durante un período mínimo de revisión pública de 30 días que comienza el viernes 17 de noviembre de 2023 y finaliza a las 5:00 p.m. del lunes 18 de diciembre de 2023. Se aceptarán comentarios por escrito hasta las 5:00 p.m. del lunes 18 de diciembre de 2023. Los comentarios sobre el alcance y el contenido de la información ambiental que debe incluirse en el EIR y otras preocupaciones ambientales deben enviarse por correo a: San Diego Unified Port District, Development Services Department, Attn: Megan Hamilton, Senior Planner, 3165 Pacific Highway, San Diego, CA 92101, o enviarse por correo electrónico a: EHITopgolf@portofsandiego.org.

Reunión pública de planificación: Se llevará a cabo una reunión pública de planificación con el propósito de solicitar comentarios sobre el alcance de la propuesta de EIR. La reunión se llevará a cabo de manera virtual el Jueves 7 de diciembre de 2023 a las 5:00 p.m.

Únete en tu computadora, aplicación móvil o dispositivo de sala

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de reunión: 241 246 889 553

Código de acceso: EJqjwF

O llama (sólo audio) +1 619-535-7686, 608167433#

ID de conferencia telefónica: 608 167 433#